

Nueva experiencia piloto para recogida de RAEE domésticos en las instalaciones del punto limpio Fijo Municipal

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Fuenlabrada realizaba una recogida en tres fracciones resultado del convenio firmado con la Comunidad de Madrid y OFIRAES (plataforma informática que coordina al conjunto de SIG que operan en una comunidad autónoma, con la administración autonómica, los entes locales y los Puntos Limpios).

FRACCIÓN	EJEMPLOS DE APARATO	FORMA DE ALMACENAMIENTO
1 Grandes aparatos	Lavadoras, lavavajillas, herramientas..	Contenedor 30 m ³
4 (> 50 cm)	Frigoríficos, etc	
3 Lámparas	Fluorescentes, lámparas LED	2 Contenedores
2	Maquinillas de afeitarse, Equipos de sonido, radios, videocámaras, vídeos, aparatos musicales, aspiradoras, radiadores sin aceite, planchas, tostadoras, freidoras, cafeteras, secadores de pelo, relojes, básculas,...	Contenedor 30 m ³
5 Pequeños aparatos (< 50 cm)		
6	Ordenadores, CPU's, teclado, ratón, routers, teléfonos, impresoras, máquinas de escribir eléctricas, calculadoras, Televisores...	

En el marco de sus competencias en materia de residuos domésticos ha iniciado una "Experiencia Piloto" en la que se establece un sistema de recogida separada de los RAEE domésticos de forma totalmente gratuita para el ciudadano, en aras de cumplir con lo establecido en el RD 110/2015 de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

EXPERIENCIA - SUS FASES

CÓMO SE HAN RECOGIDO Y TRATADO LOS DATOS

La opción elegida por este municipio para garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los sistemas de recogida separada a los usuarios es la de habilitar la instalación del Punto Limpio Fijo de la localidad. Esta Nueva Experiencia Piloto se implantará en esta instalación sita en la calle Canario del P.I. Cantueña de Fuenlabrada.

En una **primera fase**, esta experiencia consiste en la separación y almacenamiento separado de las siguientes fracciones.

FRACCIÓN	EJEMPLOS DE APARATO	FORMA DE ALMACENAMIENTO
1 Aparatos de intercambio de temperatura	Frigoríficos,	Granel- acopio en vertical, sin roturas
3 Lámparas	Fluorescentes, lámparas LED	2 Contenedores
4 Grandes aparatos (> 50 cm)	Lavadoras, lavavajillas, herramientas...	Contenedor 30 m ³
2	Maquinillas de afeitarse, Equipos de sonido, radios, videocámaras, vídeos, aparatos musicales, aspiradoras, radiadores sin aceite, planchas, tostadoras, freidoras, cafeteras, secadores de pelo, relojes, básculas,...	Contenedor 30 m ³
5 Pequeños aparatos (< 50 cm)		
6	Ordenadores, CPU's, teclado, ratón, routers, teléfonos, impresoras, máquinas de escribir eléctricas, calculadoras, Televisores...	

A todas estas fracciones añadimos la de (AEE) para reutilización

En una **segunda fase**, se han separado los pequeños aparatos en las distintas fracciones

FRACCIÓN	EJEMPLOS DE APARATO	FORMA DE ALMACENAMIENTO
5 Pequeños aparatos (< 50 cm)	Maquinillas de afeitarse, Equipos de sonido, radios, videocámaras, vídeos, aparatos musicales, aspiradoras, radiadores sin aceite, planchas, tostadoras, freidoras, cafeteras, secadores de pelo, relojes, básculas,...	2 Jaulas cerradas
6 Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños	Ordenadores, CPU's, teclado, ratón, routers, teléfonos, impresoras, máquinas de escribir eléctricas, calculadoras, ...	2 Jaulas cerradas
	Televisiones con culo (CRT)	4 Jaulas cerradas
2 Monitores y pantallas	Televisiones pantalla plana, monitores de ordenadores	2 Jaulas cerradas

El objetivo ha sido tomar las medidas adecuadas para recoger los RAEE generados de forma que permitan cumplir, al menos, los objetivos de recogida separada previstos en el RD 110/2015.

En reglas generales la recogida de modo separado y el transporte de los RAEE se efectúa de forma que puedan darse las condiciones óptimas para la preparación para la reutilización, el reciclado y el adecuado confinamiento de las sustancias peligrosas

CONTROL Y TRAZABILIDAD DE LOS RESIDUOS

ADECUACIÓN

Se ha instalado un Terminal informático PGD que dispone de una aplicación local para el registro de los datos por parte del operario. El operario selecciona el grupo de residuo, lo pesa y genera la etiqueta (Dispositivos; Báscula más visor, Impresora de etiquetas de código de barras y lector de mano para etiquetas).

Una vez registradas las aportaciones del ciudadano, valida la entrada que será enviada a la plataforma de gestión SICU (Acceso mediante terminal informático con navegador web, a plataforma personalizada Ayuntamiento Fuenlabrada).



Ayuntamiento Fuenlabrada).

A. Entrada de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) para reutilización

1. Se pregunta al usuario si el aparato funciona y si desea que sea destinado a la reutilización. (El operario consultará el listado de Aparatos NO reutilizables).
2. Registro de AEE
3. Pesaje del AEE y generación de Etiqueta.
4. Validación de la entrada
5. Entrega de albarán al usuario
6. Almacenamiento en armario para aparatos destinados a la reutilización que se instalará en el Edificio de Almacén del Punto Limpio.

B. Entrada de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)

Si el aparato no funciona, o si el ciudadano NO desea que sea destinado a la reutilización, entonces el residuo se registra, pesa, se genera la etiqueta correspondiente (individual o por contenedor), se valida y se entrega el albarán al usuario. Posteriormente se almacena el RAEE según tablas anteriores.

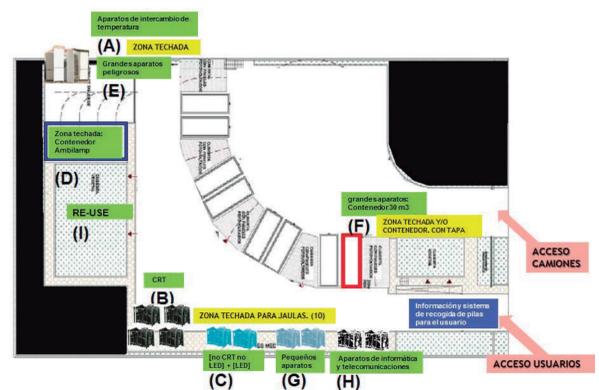
C. Salida de los RAEEs y las jaulas de RAEEs

1. Selección del tipo de RAEE en la aplicación
2. Lectura de todas las etiquetas de los residuos y de las etiquetas de las jaulas que retire el transporte
3. Acceso a la plataforma www.tnl-sicu.com
4. Se incorporan los datos de la salida necesarios

D. Planta de tratamiento

Una vez en la Planta de Tratamiento se accederá a plataforma mediante navegador y registrarán la entrada mediante lectura de la etiqueta. La lectura de cada etiqueta abrirá el registro para documentar los campos de información necesarios para la adecuada reutilización o el correcto tratamiento del residuo.

Se ha realizado una nueva disposición de los residuos en las instalaciones del punto limpio. Cada una de las fracciones descritas se almacenan según el siguiente croquis.



RESULTADOS

Actualmente, se dispone de la información detallada del volumen de residuos recogidos atendiendo a las nuevas necesidades y se ha conseguido:

- Disponer de la **trazabilidad** y etiquetado de los RAEE
- Simplificar** la gestión de los operarios del punto limpio

Ajustar a la estructura existente en cuanto a la **gestión de la información** requerida por la nueva normativa marcada por el Real Decreto 110/2015.

Transparencia y control de la información que es compartida por las empresas gestoras y la administración.

